Nota Nº 172 /GOC/2019

Asunción, 31 de julio de 2019.

Señor
Abog. Pablo Seitz Ortiz, Director
DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Presente

REF.: NOTA DNCP/DNC Nº 13.627/2019 – "ADJUDICACION SEGUNDA ETAPA – ID 357.621 "SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA."

Nos dirigimos a Uds., a los efectos de dar respuesta a la Nota DNPC de referencia:

1) **Solicitamos cargar las líneas presupuestarias y el CDP en SIPCP**

   Cabe resaltar que la Licitación de referencia es Ad Referéndum; se procede a la carga de las líneas presupuestarias y el CDP en el SIPC.

2) **Recordamos que el monto de las líneas debe coincidir con lo que efectivamente será ejecutado este año.**

   Teniendo en cuenta que el contrato tiene una forma de pago mensual, se procede a la carga de los montos de las líneas presupuestarias, acorde a lo que será ejecutado durante el presente Ejercicio.

Aprovecho la oportunidad para saludarle atentamente.

C.P. VÍCTOR H. CARDOZO
GERENTE
Gerencia Operativa de Contrataciones

DNCP/DNC N° 13.627 /2019

Asunción, 25 de julio del 2019 -

REF.: ADJUDICACION SEGUNDA ETAPA – ID 357.621 – "SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA". – PROVEEDOR: SIT S.A.-

Señor
C.P Víctor Hugo Cardozo, Responsable
Dirección Operativa de Contrataciones
CONATEL
Presente:

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que del análisis realizado al mismo han surgido observaciones por las que no podrá ser difundido a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), conforme a las normativas vigentes, y que a continuación detallamos:

MOTIVOS DE NO DIFUSIÓN

- Solicitamos cargar las líneas presupuestarias y el CDP en el SICP.
- Recordamos que el monto de las líneas, debe coincidir con lo que efectivamente será ejecutado este año.

En este estado, le informamos que el SICP quedará disponible, a fin de que realicen las correcciones que crean pertinentes o bien remitan los descargos correspondientes a cada observación.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle;

Lic. Ana Paiva
Técnica Verificador de SBE

V° B° Abg. Edith Rodríguez
Coordinadora Subasta a la Baja Electrónica

V° B° Abg. Gloria Núñez de Escobar
Directora Normas y Control

DNC/SBE/AP -